

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 12 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
8:40	am	10:16	am	28	08	2024		X	
	pm		pm						

Proceso: CLIP Antonio Nariño Agosto

Convoca: Alejandro Igua Hernández (secretaria técnica)	Cargo: Articulador Territorial
Fecha convocatoria: 22 agosto 2024	Vía de convocatoria: Correo Electrónico

Objetivo: Resultados Mesas Concertación y socialización decreto 477 política pública de participación incidente.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Se anexa listado de asistencia			

3. Desarrollo de la reunión

Siendo las 08:30 AM Alejandro Igua Hernández (secretaria técnica) da inicio a la sesión de la Comisión Local Intersectorial de Participación de Antonio Nariño, se toma listado de asistencia de las entidades presentes en la sesión virtual:

ANTONIO NARIÑO				
Entidad	Nombre	Correo Electronico	Cargo	Confirmad
Secretaría Distrital de la Mujer	Angela Toloza	atoloza@sdmujer.gov.co	Profesional de Apoyo gestión local	SI
Secretaría Distrital de Salud (Dirección de participación social)	Asunción Reales Martínez	a1reales@saludcapital.gov.co	Gestora Territorial	SI
Subred Centro Oriente	Erica Carreño	comitesanan@gmail.com	Delegada de la Política de SAN y familias	SI
IDPRON	John Jairo Ramirez Martinez	participacionciudadana@idpron.gov.co	Delegado equipo de participación ciudadana	SI
Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS Juventud)	Esteban Ramirez Velandia	estebanramirezno@gmail.com	Gestor Territorial	SI
Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS Adultez)	Diana Marcela Mejía Martínez	dmejiam@sdis.gov.co	Gestor Territorial	SI
Subred Centro Oriente	Bertha Cecilia Peñaloza Pacheco	grupolocal15@gmail.com	Lider Operativo de analisis y politicas	SI
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Marcela Duarte Lemus	antonionarino@scrd.gov.co		SI
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Martha Patricia Toquica Mancera	martha.toquica@scj.gov.co		SI
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Marcela Cancelado	hcancelado@sdde.gov.co	Referente Territorial	SI
Secretaría Distrital de Ambiente	Liliana Rondon Salazar	antonionarinosda@gmail.com , edwin.ariza	Gestora Ambiental	SI
Secretaría Distrital de Movilidad	Luz Dari Maldonado	Clantonionarino@movilidadbogota.gov.co		SI
Secretaría Distrital del Habitat	Ana Amelia Ávila Palacios	ana.avila@habitatbogota.gov.co	Delegada para la subdirección de participación y Relaciones con la Comunidad	SI
Transmilenio	Jesica Cedeño	jesica.cedeno@transmilenio.gov.co	Gestora Social	SI
Secretaría de Educación Distrital	Ofelia González Borda	fofes62@hotmail.com	Asistente DILE	SI

Entonces en Bogotá Distribúye lo Local se hizo primero que todo un acompañamiento a toda la Comunidad en temas de participación ciudadana para que se involucrara de primera mano, con toda la problemática que tenía la localidad dentro de unas mesas de trabajo que se vinieron haciendo en los meses pasados

Unos temas específicos (líneas de inversión, conceptos de gasto) que salían de los objetivos distritales de la alcaldía mayor y así mismo, dichos objetivos nos daban un panorama más claro de cuáles eran esas líneas de inversión a las cual se debía acercar mucho más la atención de la Comunidad para que las votaciones fueran buenas y que la participación ciudadana se viera reflejada en la en cada 1 de estos conceptos de gasto que fueron la parte más importante de todo este proceso.

Entonces en resumiendo lo que les acabo de decir, venimos de un objetivo principal que son los 5 objetivos de la alcaldía mayor, de ahí salieron unas líneas de inversión y de esas líneas de inversión se votó por unos conceptos de gasto, unos conceptos de gasto que cumplían las necesidades con relación a todo lo que se ha venido trabajando en las mesas de trabajo de la localidad.

Todo este ejercicio participativo tuvo también un acompañamiento de capacitación tanto para las entidades como para las personas que estuvieran interesadas en participar en estas votaciones, en donde se hizo una actividad muy especial que era de unas bolitas en unos vasitos, ejemplo de Bogotá Distribuye lo Local.

No sé pronto si todos están enterados de esto o algunos de que de los que estamos acá participamos en esa actividad en donde se hacía como una simulación de los votos en los conceptos de gasto.

De pronto, alguien de los que estamos acá presentes se estuvo en esa actividad?

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 3 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	---	---

Responde Marcela Duarte: Claro que si señor, Básicamente en el marco lo mencionado desde la Secretaría de Cultura, recreación y deporte, la Dirección de asuntos locales y Participación. Nosotros te lideramos todo un ejercicio de movilización al interior de las localidades en relación con lo que tu acabas de mencionar. Del ejercicio de e las Bolitas y demás, eso se llama techos y pisos donde realmente se hizo todo un ejercicio de movilización ciudadana, en especial con los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, todo el ecosistema y la ciudadanía en general.

Realizamos también unas jornadas de votación de acompañamiento técnico, tanto presencial como virtual, y gracias a ellos son los resultados que hoy tenemos hoy en día en que son los más altos a nivel distrital en relación de los conceptos de gasto. Gracias.

Toma la palabra nuevamente Alejandro Iguá: Claro que sí, Marcela, muchas gracias por tu aporte, así es, la participación de la localidad fue una participación alta y esto, de una u otra manera, es comparado también a otras localidades y al periodo anterior. Gracias a esas campañas que se adelantaron desde las diferentes entidades, se pudo hacer tanto la comunicación de qué era lo que tenía que hacer la Comunidad en temas de lo los 5 votos que tenían disponibles para poder participar en esta votación y asimismo en de cómo podrían ellos participar primero en un concepto de gasto que fuera de su interés, que fuera de su sector y Así mismo poder tener más adelante una visión de lo que va a ser el proyecto para poder ejecutar ese concepto de gasto. Pero lo más importante ahorita era participar, hacer los votos entonces en la localidad fueron 14520 votos que definieron el 50% del presupuesto y esto se va a contemplar en 26 conceptos de gastos diferentes cada 1 de estos conceptos de gasto en lo que ella va a ser los presupuestos participativos van a tener unas metas. Entonces que hay metas para cada concepto de gasto y estas metas son los proyectos que van a presentar la Comunidad (las personas que están interesadas en estos sectores o en diferentes campos de acción que nos permiten cumplir con estos conceptos de gasto)

En la localidad tuvimos 8950 votos de manera presencial estos votos, como les venía diciendo, hacen 5 votos aproximadamente una persona para que pueda aplicar a varios conceptos de gasto, entonces, la metodología consistía en que el ciudadano entraba a la plataforma y sí votaba por los 5 conceptos de gasto de su preferencia (sin repetir en un mismo concepto de gasto) presencialmente, se les mostraban las cartillas, y se votaba por los 5 conceptos de gasto que ellos prefirieran. Esos 5 votos es lo que se reconoce, se recuenta acá como 8950, de manera presencial y de manera digital. De manera digital fueron 5570 para un total de 14520 votos en la localidad.

**IDPAC**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 4 de 12

Fecha: 29/08/2023

ANTONIO NARIÑO

Bogotá Distribuye lo local

- 14.520 Votos
- 50 % del presupuesto definido
- 26 Conceptos de Gasto

Votaciones

resultados

Canal	Votantes	Votos
Presencial	1.790	8.950
Micrositio digital	1.114	5.570
Total	2.904	14.520

En lo relacionado a la revisión – validación de las priorizaciones realizadas por la ciudadanía, la localidad obtuvo que:

Votos	Cantidad
Válidos	9.484
Nulos	4.060
En blanco	976
Total	14.520

Marco normativo

1. CONFIS 04 DE 2024.

Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025 - 2028 y presupuestos participativos.

2. Decreto Distrital 495 de 2023.

Distribución porcentual del componente de presupuestos participativos.

3. Circular Conjunta 006 de 2024.

Lineamientos encuentros ciudadanos, PDL y distribución porcentual de presupuestos participativos.

4. Circular Conjunta 015 de 2024

Ruta metodológica para la distribución porcentual de presupuestos participativos en los Planes de Desarrollo Local.

Objetivo 1.

Bogotá se Siente Segura



Concepto de gasto					
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Cero tolerancia a las violencias	22	Prevención del femicidio y las violencias contra las mujeres	694	1,55%
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	14	Acceso a la Justicia	319	1,35%
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	15	Promoción de la convivencia ciudadana	218	1,16%
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Infraestructura segura e incluyente	16	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de seguridad vial	508	2,70%

Porcentaje



Objetivo 2.

Bogotá Confía en su Bien - Estar

Concepto de gasto					
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Bogotá cultural y deportiva	24	Recreación y deporte	481	2,56%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Bogotá cultural y deportiva	25	Arte, cultura y patrimonio	850	4,00%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Ciudad saludable y con bien-estar	70	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	335	1,50%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Cuidado de la vida	21	Comemoración de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	134	0,71%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Cuidado de la vida	23	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	228	1,21%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Cuidado de la vida	33	Protección y bienestar animal	387	1,50%

Porcentaje



Objetivo 2.

Bogotá Confía en su Bien - Estar

Concepto de gasto					
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Cuidado de la vida	50	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres	285	1,52%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Cuidado de la vida	66	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	237	1,00%

Porcentaje



Objetivo 3.

Bogotá Confía en su Potencial

Concepto de gasto					
Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Bogotá cultural y deportiva	30	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	688	1,00%
Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Desarrollo empresarial, productividad y empleo	35	Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - impulso al empleo local	507	1,50%
Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Emprendimiento equitativo e incluyente	36	Desarrollo turístico local	189	1,01%
Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Emprendimiento equitativo e incluyente	38	Fortalecimiento del tejido empresarial local	224	1,00%

Porcentaje



Objetivo 4.

Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática

Concepto de gasto					
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Desarrollo urbano y rural integral	11	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	82	0,43%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Desarrollo urbano y rural integral	26	Construcción, mantenimiento y dotación de	325	1,73%

Porcentaje



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota

@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 5 de 12

Fecha: 29/08/2023

Objetivo 4.

Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática

Concepto de gasto				
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Desarrollo urbano y rural integral	31	Dotación de equipamientos culturales de escala local	549 2,00%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Infraestructura segura e incluyente	17	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la red vial local e intermedia urbana o rural.	306 14,14%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	32	Reverdecimiento Urbano	311 1,65%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	34	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	197 1,05%



Objetivo 5.

Bogotá Confía en su Gobierno

Concepto de gasto				
Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	Ciudad inteligente	12	Conectividad y redes de comunicación. Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.	264 1,40%
Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	Democracia deliberativa y participación	18	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana	771 1,25%
Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	Democracia deliberativa y participación	20		195 1,04%



Porcentaje



Posteriormente se pasa al siguiente punto donde se hace la aprobación del acta CLIP del 10 de julio de 2024, compartida el día 22 de agosto a todos los participantes de la CLIP Antonio Nariño, todos los asistentes están de acuerdo como fue desarrollada el acta y se aprueba sin ninguna modificación.

Posteriormente se pasa al siguiente punto en la agenda el cual relaciona la presentación por parte del articulador del IDPAC del decreto 477 política pública de participación incidente 2023 – 2034:

Decreto 477 Política Publica de Participación incidente 2023-2034



@ParticipacionBogota

@BogotaParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Política Publica de Participación Incidente

Propósito

- Fortalecer el ejercicio del derecho de participación ciudadana en Bogotá



@ParticipacionBogota

@BogotaParticipa

Concepto

- Es el marco de acción de la Administración Distrital en materia de promoción y garantía del derecho a la participación, para avanzar en el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de una sociedad más justa, basada en la construcción colectiva de lo público.



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC****BOGOTÁ**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 6 de 12

Fecha: 29/08/2023

Política Pública de Participación Incidente

Objetivo general

- Hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá D.C., a través del mejoramiento de la gobernanza, de la estructura institucional y las competencias ciudadanas para la incidencia en los asuntos públicos durante el periodo comprendido entre el año 2023 y el 2034.

Objetivos específicos

Fortalecer el Generar condiciones para una gobernanza democrática que aumente el alcance de la participación ciudadana en toda su diversidad en las decisiones públicas del gobierno distrital

Fortalecer el funcionamiento, articulación y capacidades institucionales para la garantía del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía desde el reconocimiento de la diversidad en el ciclo de la gestión pública.

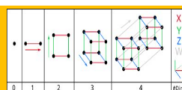
Fortalecer las competencias ciudadanas y su accesibilidad para el robustecimiento del tejido social en Bogotá D.C.

f @ParticipaciónBogotá

t @BogotáParticipa



Dimensiones



- Derecho:** Obligación del estado materialización/exigencia
- Ejercicio:** Cotidiano, creativo transformador de sujetos plurales en contextos urbanos rurales
- Condición:** Para la existencia de un Estado Social de Derecho, de una sociedad democrática incluyente que se expresa en autonomía, en el cuidado, la incidencia de los propósitos y las causas comunes que permiten la construcción de lo público.

f @ParticipaciónBogotá

t @BogotáParticipa



Alcance de la participación

- Derechos humanos
- Genero
- Diferencial-poblacional
- Territorial
- Ambientales



f @ParticipaciónBogotá

t @BogotáParticipa



Alcance de la participación

- Cocrear.** Es la forma colectiva de innovación colaborativa en la que se involucra a la ciudadanía para establecer objetivos, métodos, estrategias o resultados de una política, programa o proyecto en torno a la gestión pública.
- Controlar.** Las personas realizan control social y seguimiento a la gestión pública en lógica de petición y rendición de cuentas, que puede incluir recomendaciones sobre la ejecución de planes, programas y proyectos de la Administración Pública, no necesariamente vinculantes. En todo caso se genera la correlativa obligación de emitir respuesta.

f @ParticipaciónBogotá

t @BogotáParticipa



Alcance de la participación

- Co-ejecutar.** Permite la participación de las personas en lo público mediante su vinculación en la ejecución de planes, programas, proyectos e iniciativas.
- Decidir.** Se expresa en la posibilidad de generar un ejercicio deliberativo entre los habitantes y las instituciones del Estado sobre asuntos de interés.

Propende porque las decisiones y acciones de las instituciones del Estado reflejen las preferencias, **iniciativas y consideraciones** de la población en los términos derivados del diálogo y las decisiones democráticas, estas son de obligatorio cumplimiento.

f @ParticipaciónBogotá

t @BogotáParticipa



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

f YouTube Instagram
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

Principios

- Igualdad:
- Coordinación y Colaboración
- Equidad
- Inclusión
- Corresponsabilidad
- Universalidad.
- Incidencia.
- Solidaridad.
- Accesibilidad
- Progresividad.
- Gestión colaborativa
- Territorialidad
- Transparencia.



@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Ejes de la Política Pública de Participación

- **Primer eje:** Ciudadanías activas en la gestión pública. A través de dicho eje se agrupan todas las acciones dirigidas a materializar la gobernanza democrática en el ejercicio del gobierno distrital.
- **Segundo eje:** Funcionamiento y capacidades institucionales para la participación incidente. Se refiere al conjunto de acciones que buscan fortalecer la gestión interna de las instituciones para garantizar el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía.
- **Tercer eje:** Competencias ciudadanas para la participación incidente. Se refiere al conjunto de acciones establecidas en el Plan de Acción con el propósito de fortalecer las capacidades ciudadanas individuales y colectivas para ejercer su derecho a participar.

@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Estrategias de la Política Pública de Participación

- **Estrategia de Formación.** Tiene como objetivo fortalecer las capacidades democráticas de las personas para la participación incidente y la gobernanza a través de la consolidación de un núcleo común de formación que brinde herramientas teóricas, metodológicas y de acción para incrementar su interés e incidencia propositiva y crítica en los asuntos públicos de ciudad.



@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Estrategias de la Política Pública de Participación

- **Estrategia de Fortalecimiento.** Tiene como objetivo incrementar las capacidades organizativas, participación, incidencia, sostenibilidad y autonomía de las organizaciones sociales e instancias de participación de Bogotá D.C.

IDPAC: Encargada de brindar los lineamientos técnicos para adelantar los procesos de caracterización, fortalecimiento, asistencia técnica y evaluación de las organizaciones sociales e instancias de participación de la ciudad. (Plataforma: recopilar información del fortalecimiento medirá aplicaciones índices :IFOS,IFIS)

@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Estrategias de la Política Pública de Participación

- **Estrategia de Investigación.** Tiene como objetivo fortalecer y promover la investigación sobre la participación ciudadana en Bogotá D.C., así como articular los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación a la participación local y distrital; lo anterior, en aras de producir insumos que faciliten los ejercicios de control social y la toma de decisiones a las Autoridades Distritales.

IDPAC: Observatorio de la Participación Ciudadana, coordinará la recopilación, análisis e interpretación de la información cualitativa, cuantitativa, espacial y etnográfica

@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Estrategias de la Política Pública de Participación

- **Estrategia de concertación.** Tiene como objetivo promover escenarios, espacios y procesos de diálogo ciudadano, que coadyuven a la gobernanza de proximidad en las diferentes escalas territoriales que permitan atender de manera temprana las demandas o reivindicaciones de los habitantes en el Distrito Capital.

IDPAC: Brindará los lineamientos técnicos y metodológicos para la promoción de la participación ciudadana basada en el diálogo y la concertación para abordar conflictividades en los territorios.

@ParticipaciónBogotá

@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

**IDPAC**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CENT-FT-08

Versión: 03

Páginas 8 de 12

Fecha: 29/08/2023

Estrategias de la Política Pública de Participación

• Estrategia de Divulgación y Comunicación.

Tiene como objetivo producir y garantizar el acceso a la información pública con el ánimo de facilitar la participación y el control social de los habitantes a las políticas, planes, programas y proyectos que desarrolle la Administración Distrital.



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Estrategia de Colaboración Ciudadana e innovación para la Gestión Pública

• Integran:

- Causas Ciudadanas
- Consultas Ciudadanas.
- Presupuestos Participativos.
- Laboratorios de Innovación.
- Plataformas de Cocreación
- Sistema de Votación Electrónica Ciudadana - VOTEC.
- Estrategia de Incentivos a la Participación. (Chikana)



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Implementación de la Política

- Plan de Acción Distrital de la Política
- Articulación de la Política Pública armonizada con PDD, PDL, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito
- Financiación. Presupuestos de las entidades

Seguimiento de la Política. Trimestralmente a través de su Plan de Acción

Evaluación de la Política. Observatorio de la Participación - IDPAC, con el objetivo de mejorar el diseño, la implementación, la ejecución, el alcance y los efectos de la política y del plan de acción bajo los lineamientos de SDP.



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Toma la palabra Ofelia González (asistente DILE Antonio Nariño),

Estrategias de la Política Pública de Participación

• Estrategia de Colaboración Ciudadana e innovación para la Gestión Pública.

Tiene como objetivo facilitar la inclusión de las personas en los procesos de gestión pública a través de medios tecnológicos, herramientas de cocreación o instrumentos de innovación que profundicen la democracia participativa en Bogotá D.C., en concordancia con los pilares del Modelo de Gobierno Abierto.



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Implementación de la Política

Institucionalización de la Política:

Consiste en un trabajo articulado entre los diferentes actores y sectores, reconociendo el papel de estos en el desarrollo y generación de condiciones que contribuyan al goce efectivo del derecho a la participación.

Srta. de Gobierno: Dirección de la Política: Coordinará, supervisará y hará el seguimiento de la implementación y ejecución de las políticas, planes y programas de la Política

IDPAC: Apoyo a la Política está encargada de orientar y liderar el diseño técnico y gestión de las estrategias que materializan la Política Pública.

CIP: Instancia de coordinación distrital: Articulación, orientación interinstitucional y de las acciones para la implementación de la Política



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota

@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 9 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	---	---

Tengo que ser insistente en este tema, si bien es cierto, las entidades hemos venido cumpliendo con los planes, programas y proyectos donde hemos ido asertivos y relativamente. Hemos participado, hemos convocado comunidades, pero no podemos dejar de lado aquellas. Entidad, no entidades porque si no, el conglomerado que tiene que ver las juntas de acción comunal aquí ya habíamos hecho un ejercicio donde pudiésemos llegarle a esas juntas de acción comunal. Ellos que realmente conocen sus comunidades, que conocen cuando son sus asambleas, que conocen las problemáticas barriales, pues necesariamente debe haber la participación de en 1 o dos miembros de esa Junta de acción comunal o simplemente el representante de aseo juntas, porque es quien transmite realmente en sus reuniones mensuales que tienen con todos los presidentes de la Junta de Acción comunal. Yo sí creo que aquí nos toca hacer un balance ni de la realidad que estamos viviendo, donde si bien es cierto estamos cumpliendo con las competencias y todo aquello que viene de nuestras entidades, pues también es cierto que aquí tenemos que involucrar a estos personajes que son principales en los barrios y que conocen realmente cuáles son las dinámicas de cada 1 de nuestros barrios de la localidad. En ese sentido, considero que desde nuestra Clip tenemos que volver a hacer el ejercicio y de alguna manera en el caso de la localidad Antonio Nariño, que te Ofelia es la presidenta de las juntas, comencemos a trabajar con ella. También convocándola y en algunos casos quienes podamos asistir a la reunión de su Junta mensual. Comencemos a articularnos con ellos porque de lo contrario vamos a seguir en la misma dinámica. Siempre se dicen los espacios de participación que no hacemos que la Comunidad no se entera, que es simplemente, llegamos. Allí entregamos un producto, pero la Comunidad es conoce realmente y lo que se está haciendo en esos trabajos interinstitucionales. Por lo tanto, mi invitación y teniendo en cuenta que hay que buscar esas estrategias, el primer llamado aquí es para que comencemos a articularnos con la Junta de Acción comunal y tengamos por lo menos en la programación, creo que es muy importante de cuándo ellos tienen esas asambleas en sus comunidades y allí tener un punto las instituciones de acuerdo a la dinámica que nosotros desde este espacio podamos generar para el acompañamiento a esa reunión y poder contarles realmente cómo estamos trabajando a nivel de la localidad y todo lo que tiene que ver con este trabajo en Pues es lo que creo que como estrategia y como principio de mirar qué nuestra Comunidad entienda un poquito, debemos iniciar con este proceso para que sea vinculante, muchas gracias.

Responde Alejandro Igua, Claro que si Ofelia Muchas gracias por tu aporte, desde estas reuniones de coordinación intersectorial también se deben tener en cuenta estas iniciativas para las próximas sesiones.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 10 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

Toma la palabra Martha Toquica, En ese orden de ideas y apoyando lo que acaba de decir Ofelia, yo les comento que desde Secretaría de Seguridad estamos realizando más o menos una vez por mes, un jueves, este jueves va a ser el de septiembre, va a ser el día 12 y nosotros la idea es invitar a algunas entidades para tratar un tema específico que la Comunidad necesita, estas mesas se hacen solamente con los líderes de las redes de cuidado, es decir, no es una mesa que vayan a llegar muchísimas personas porque es únicamente con los líderes interesados en el tema que se. ¿Vaya a tratar todo esto para invitarlos a todos muy cordialmente, porque yo los estaré, me estaré comunicando con algunos de ustedes para irlos invitando a estas mesas, entonces espero que los que sea bien aceptada la invitación puedan asistir y de paso en esas en esas mesas podemos también informar cuál es la misión realidad de cada 1, cuál es nuestro alcance, cómo podemos ayudar a la Comunidad? Ofertar nuestros servicios y creo que así hacemos un poco más efectivo y que conozca la Comunidad, porque realmente la Comunidad no tiene claro conocimiento de las funciones de cada 1 de nosotros, entonces es, me parece supremamente importante de estas mesas de trabajo y ojalá todos podamos participar en ellas. Muchísimas gracias.

Toma la palabra Luz Dary Maldonado, Quería cómo hacer un aporte. Nosotros tenemos en la Localidad algo que se llama la Comisión de Movilidad en esa Comisión de movilidad, nosotros tenemos participación de diferentes juntas de acción comunal en el Grupo de la Klika le doy a compartir los números de contacto de la de la de los presidentes de las juntas de acción comunal para que pues los tengan presentes y cuando se hagan las convocatorias nos dirijamos, pues al Presidente de la Junta donde se vayan a llevar a cabo las mesas para que ellos nos ayuden a divulgar la información. Es tu trae, pues, mayor comunidad y siendo ellos los líderes de los presidentes de las juntas de acción comunal, ellos nos ayudan a divulgar esta información y la Comunidad más asertiva frente, digámoslo así, cuando se tiene focalizado el barrio y se cuenta directamente con ellos, pues para que lo tengan en cuenta.

Se pasa al último punto de la agenda, varios:

Alejandro Igua Hernández, pregunta si alguien tiene algo por agregar, o alguna actividad que se vaya a realizar para estar atentos a la gestión.

Toma la palabra Marcela Duarte, Básicamente, desde la Secretaría de Cultura Recreación y deporte. Queremos invitarlos a invitarlas a apoyar en el proceso como de difusión para que la ciudadanía pueda participar, los agentes culturales y demás a los diferentes estímulos que tenemos diferentes convocatorias. Está 1, la del cortometraje, que es el diseño de un video y subirlo, cargarlo como a la página y allí el estímulo de 20 millones al ganador. Sí es realmente una convocatoria muy sencilla que puede participar, pues

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 11 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

cualquier persona, pero ya sea natural o jurídica, bueno, en fin no hay límite de edad. Tenemos también el tema del premio del sabor allí dirigida, pues también a personas naturales o jurídicas, organizaciones Ciudadano en general que quiera participar y también tenemos, estímulos ya propios por líneas específicas artísticas, patrimoniales y culturales. Entonces las los invito a visitar la página del programa Distrital de estímulos, que, en el chat, pues también les voy a compartir el enlace, he venido compartiendo también a diferentes chats las convocatorias como las más cercanas, que están próximas a vencerse para que tengan la bondad de apoyar en la difusión. Esto 1 y dos, en relación con lo que mencionabas al inicio de la reunión, que pues, básicamente nuestro mayor reto en lo que resta la vigencia es el tema de presupuestos participativos por parte de la Dirección de asuntos locales y participación. Vamos a liderar un ejercicio de laboratorios, de creación de red de ideas, donde vamos a acompañar pues a la ciudadanía en general en la formulación técnica de sus iniciativas en el cargo de la propuesta y demás y en el ejercicio de votación hasta llegar a feliz término. Entonces, ya una vez se cuente con las piezas digitales les estaré enviando en diferentes medios para que pues nos apoyen en la difusión. Básicamente sería como esas acciones que tenemos por el momento ya, pues las periódicas que son las sesiones del Consejo local de arte, cultura y patrimonio básicamente es Deli, depa, hemos tenido un acompañamiento técnico muy juicioso a esta instancia, que espero se continúe se continúe con el apoyo y también con la red intersectorial del sector de Cultura. Las invitaciones, pues van a ser enviadas por correo electrónico y pues básicamente es eso, muchas gracias.

Toma la palabra Ana Avila, Sí, señor, muy Buenos días para todos. Es una información muy cortica y es para invitarlos a los cursos virtuales, 100% gratuitos y certificados por parte de la Secretaría de Hábitat. Hace referencia a la escuela virtual que ofrece cursos de liderazgo y gobernanza colaborativa, educación financiera, inclusión, cambio climático, residuos sólidos, entre otros.

Solo es ingresar:
Escuela virtual del hábitat y ahí ya escogen el curso que desee.
Eso era todo, muchas gracias.

Alejandro Igua Hernández, informa que en los próximos 5 días les haremos a llegar a sus correos electrónicos toda la información de las presentaciones con el acta y para que por favor la puedan revisar y nos indiquen cuál cuáles son sus sugerencias o modificaciones, para corregirlas dentro de los dos próximos días siguientes.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 12 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

Siendo las 10:16 AM se da por terminada la sesión virtual de la CLIP de la localidad de Antonio Nariño.

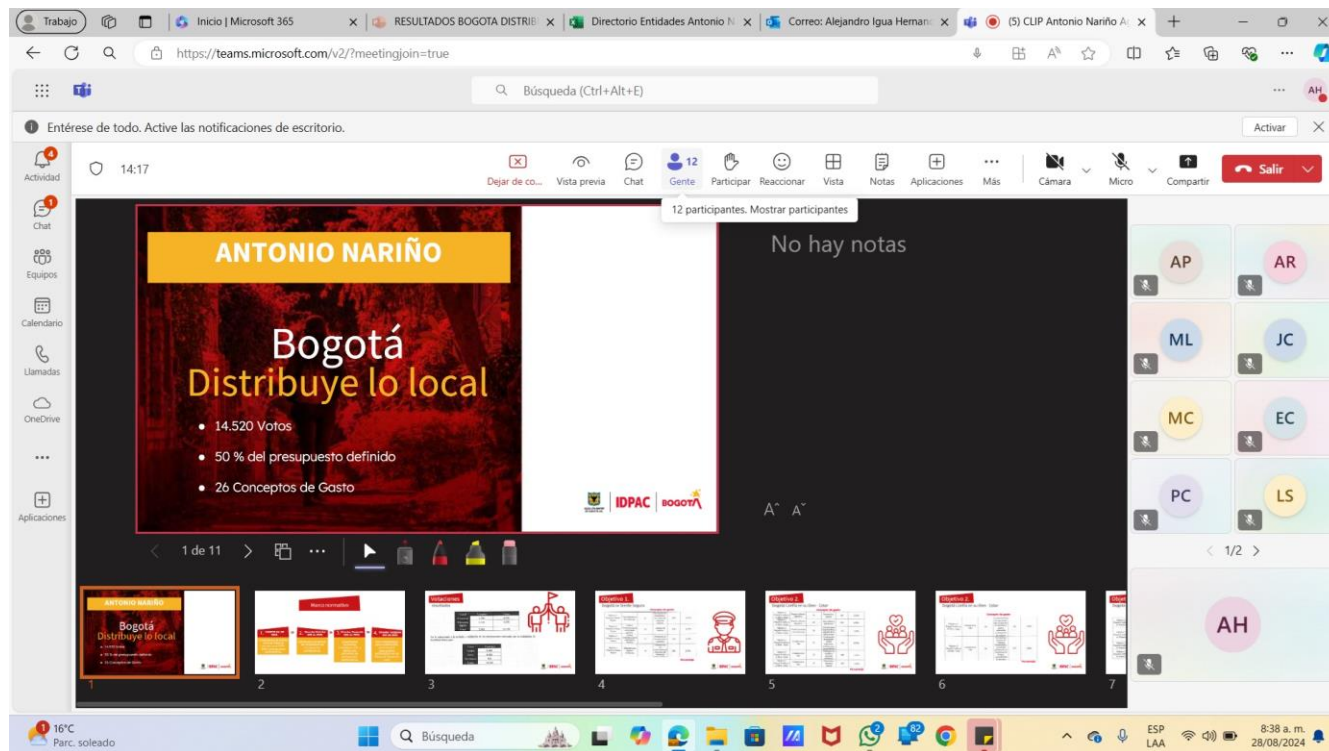
Así mismo se relaciona a continuación el ENLACE de la reunión virtual grabada:

[CLIP Antonio Nariño Agosto-20240828 084128-Grabación de la reunión.mp4 \(sharepoint.com\)](#)

4. Compromisos

Se hace el compromiso de enviar el acta con las presentaciones respectivas para el día 31 de agosto de 2024 por parte de la secretaria técnica.

Evidencia Fotográfica:



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931






 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co